



PROTOCOLO CLASES PRESENCIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA COLEGIO SANTA MARÍA DE LA CORDILLERA

CUIDADOS Y DISTANCIAMIENTO

- El día que a un curso le corresponde clases de Educación Física, los estudiantes asisten con su tenida deportiva desde el hogar.
- Los recintos dispuestos para las clases de Educación Física son Gimnasio, Multicancha, Patio de la Virgen, Patio 1 y Patio 2.
- La clase de Educación Física se inicia en la sala de clases, desde donde se dirigen en compañía del profesor a la cancha, patio o gimnasio, según correspondan. Todos con mascarilla y respetando el distanciamiento físico.
- Los estudiantes podrán estar sin mascarillas en las clases al aire libre, si lo desean.
- El gimnasio, está demarcado con cuadrantes de 4 por 3 mts., cubriendo un espacio de 12 mts.2 para cada estudiante. En el Patio de la Virgen y Multicancha cada estudiante dispondrá de 20 mts2 para su trabajo práctico. Los espacios cuentan con un pasillo entre cuadrantes, demarcado en el piso con cinta de seguridad, logrando una distancia mínima de 5 mts. entre ellos.
- Las normas actuales de aforo del plan paso a paso son las siguientes:

CUARENTENA-FASE 1	TRANSICIÓN-FASE 2	PREPARACIÓN-FASE 3	APERTURA-FASE 4
<p>Permitido todos los días tal que:</p> <p>En espacios públicos abiertos: En la banda horaria EVS y en toda hora quienes tengan el pase de movilidad o Permiso de Desplazamiento. Deporte individual o grupal de máximo 5 personas.</p> <p>En recintos deportivos: Solo en espacios abiertos, deporte individual o grupal de máximo 5 personas y con pase de movilidad, de acuerdo a protocolo MINSAL y MINDEP.</p>	<p>Permitido todos los días tal que:</p> <p>En espacios abiertos de recintos deportivos: Deportes individuales o grupales de máximo 10 personas.</p> <p>En espacios cerrados: Solo con pase de movilidad deportes individuales o grupales de 5 personas. Requiere cumplir estándar de ventilación. Sábdo, domingos y festivos, aplica la norma de cuarentena.</p>	<p>Permitido todos los días tal que:</p> <p>Espacio cerrado: Máx. 25 personas. 100 personas, si todos los asistentes, tienen pase de movilidad. Requiere cumplir estándar de ventilación.</p> <p>Espacio abierto o al aire libre: Máx 100 personas, 200 personas si todos los asistentes tienen el pase de movilidad.</p>	<p>Permitido todos los días tal que:</p> <p>Espacio cerrado: Máx. 100 personas. 250 personas, si todos los asistentes, tienen pase de movilidad. Requiere cumplir estándar de ventilación.</p> <p>Espacio abierto o al aire libre: Máx 250 personas, 1000 personas si todos los asistentes tienen el pase de movilidad.</p>

Fuente: Ministerio del Deporte (MINDEP) 22 de junio de 2021.



UTILIZACIÓN DE IMPLEMENTOS Y CONTENIDOS PRIORIZADOS POR NIVELES

- No se utilizarán implementos deportivos de manera colectiva, hasta que las autoridades ministeriales, indiquen lo contrario.
- En el caso de uso de balones o colchonetas, estos serán de uso exclusivo y personal. Una vez terminada la clase, serán higienizados.
- Los balones estarán marcados con un número para garantizar el uso personal.
- Se podrá solicitar implementos de uso personal como cuerdas u otro material.
- Si se solicitan materiales a los estudiantes, estos deben venir sanitizados y marcados.
- Se priorizarán, actividades sin el uso de implementos.
- En primer ciclo se priorizarán actividades de Psicomotricidad y Habilidades Motoras Básicas.
- En segundo ciclo se priorizará el desarrollo de Cualidades Motoras Coordinativas.
- De 7° a 4° E. Media, se priorizará el desarrollo de Cualidades Motoras Básicas.

DURANTE LA CLASE

- Hasta el comienzo de la clase, todos deben usar su mascarilla obligatoriamente.
- Durante la clase práctica, la mascarilla se utilizará en función de la actividad y del espacio, según indicación del docente.
- Cada estudiante, debe utilizar su espacio personal demarcado en un cuadrante indicado. En ningún momento debe reunirse con sus compañeros, siempre deben mantener como mínimo un metro de distancia.
- Para el trote, se debe respetar una distancia de 5 mts. para un trote suave y de 10 mts. para un trote más intenso, uno detrás de otro.
- En la gradería, habrá un sector para cada estudiante. En él, deben dejar sus útiles y materiales personales. No puede dejar buzos o polerones en el suelo. Todo se deja en su sector.

DESPUÉS DE LA CLASE

- Todos los estudiantes deben utilizar de manera correcta su mascarilla de carácter obligatorio.
- No está permitido el uso de camarines para ducharse, pero sí para aseo personal y cambio de polera. Siempre respetando el aforo. Para el aseo personal, se sugiere el uso de toallas húmedas de uso personal y de toalla de baño para secarse.
- Todos deben lavarse las manos y la cara al término de la actividad antes de regresar a la sala de clases, siempre respetando el aforo de los servicios higiénicos.
- El retorno a la sala, debe ser de forma ordenada y respetando distanciamiento físico.
- En la sala de clases permanecen en todo momento con el profesor de Educación Física, hasta el timbre.



Fundación Chaminade
Colegio Santa María de la Cordillera

COMPORTAMIENTO DURANTE LA CLASE Y CONSIDERACIONES GENERALES

- Acatar en todo momento las medidas de higiene y seguridad establecidas en los protocolos y las dadas por el docente durante la actividad.
- Para hidratarse debe traer su botella de agua personal.
- Traer una bolsa con toalla, polera de cambio, mascarilla de repuesto, botella para el agua.
- Se evitará el uso de pulseras, colgantes, aros, anillos, etc. y en caso de tener el pelo largo, este debe estar tomado como medida de higiene básica.
- Al terminar la clase utilizar una mascarilla nueva.